

Proyectos de Investigación de Unidades Ejecutoras CONICET

Convocatoria a IDEAS-PROYECTO / PROYECTOS

El CONICET invita a sus Unidades Ejecutoras a presentar proyectos para el fortalecimiento de sus capacidades en investigación y desarrollo.

Los proyectos aprobados por CONICET tendrán financiamiento específico. Asimismo contarán con vacantes para becas doctorales y posdoctorales y personal de apoyo para su desarrollo, las que se concursarán oportunamente.

Se entiende que estos proyectos contribuirán a un ejercicio de Planificación Estratégica en las Unidades Ejecutoras a llevarse a cabo durante 2016.

Características de la Convocatoria

- La presentación a esta iniciativa es voluntaria y deberá reflejar el consenso interno en la Unidad.
- Esta iniciativa es complementaria a las convocatorias habituales del CONICET, es decir, no impide la presentación a otros llamados de becas o proyectos.
- Los proyectos contendrán entre sus objetivos la comprensión y contribución a la solución de problemas a nivel local o regional, el desarrollo de áreas de vacancia, o prioridades relevadas por las Unidades en su planificación estratégica y/o su plan de gestión.
- Los Proyectos tendrán una duración de cinco años.

El proceso dará comienzo con la presentación de hasta dos (2) IDEAS PROYECTO (IP) por Unidad Ejecutora. Cada IP constituirá una versión preliminar del proyecto y con las secciones que se detallan a continuación (ver formulario adjunto)

- Objetivo general y específicos**
- Actividades:** relacionadas con los objetivos específicos con su cronograma.
- Resultados esperados:** la eventual transferencia al sector socio productivo, , la formación de recursos humanos y las publicaciones
- Recursos Humanos:** existentes en la unidad y su participación específica en el proyecto.

Muy especialmente se deberá indicar el número de becarios doctorales y postdoctorales así como de técnicos y profesionales de apoyo que se prevé incorporar de acuerdo a su participación en el proyecto.

- Recursos económicos:** se financiará un monto de hasta un millón de pesos por año, por proyecto, para gastos de funcionamiento y equipamiento mediano. Este último rubro no deberá superar el 20 % del total del proyecto ni el 50 % del total por año.

Para las IP seleccionadas, las Unidades serán invitadas a presentar una versión completa del proyecto.

Para UEs que no hubieran presentado solicitudes o no hubieran resultado favorecidas habrá nuevas convocatorias anuales.

Las capacidades existentes en la UE para el desarrollo del proyecto deberán incluir los recursos humanos con especial dedicación al / los proyectos, equipamiento mayor ya disponible en la UE (o en otra localización accesible) y la infraestructura edilicia disponible propia o en colaboración.

Evaluación

La evaluación de las IDEAS PROYECTO y los eventuales PROYECTOS de cada UE estará a cargo de una comisión AD HOC formada por Directores de los CCTs, representantes directores de las Unidades de la ciudad de Buenos Aires y expertos de cada Gran Area disciplinaria de forma tal de contar con una conformación equilibrada de las distintas disciplinas.

Cronograma estimado

Presentación de IP	<u>Hasta 29/4</u>
Evaluación de IP	<u>Del 2/5 al 20/5</u>
Publicación de bases y formularios para la versión final de Proyectos	<u>Hasta el 20/5</u>
Presentación de proyectos	<u>Hasta el 8 /7</u>
Evaluación de los proyectos y Resolución del Directorio	<u>Hasta el 27/7</u>

CONVOCATORIA A IDEAS PROYECTOS PARA UNIDADES EJECUTORAS (extensión total 5 carillas)

Unidad Ejecutora: Sigla y Nombre

DENOMINACION DEL PROYECTO:

Orden de prelación del proyecto dentro de los dos posibles de la Unidad (A/B)

Director del Proyecto: Director de la Unidad:

Datos de contacto:

Responsable científico técnico del proyecto:

Datos de contacto:

RESUMEN DEL PROYECTO

1. **Objetivo general y específicos** preguntas o problemas principales que se quieren responder o atender con la investigación o el desarrollo
2. **Relevancia del proyecto** en relación a los objetivos de la convocatoria
3. **Actividades:** relacionadas con los objetivos específicos. Describir brevemente la metodología a emplear y los plazos. Adjuntar cronograma esquemático y aproximado.
4. **Resultados esperados:** describir las metas esperadas para cada etapa. Incluye eventual transferencia al sector socio productivo en la forma de convenios o contratos, registros de propiedad intelectual o industrial, la formación de recursos humanos y las publicaciones e informes.
5. **Recursos económicos :** listar el presupuesto en rubros (hasta un millón de pesos por año para gastos de funcionamiento y equipamiento mediano. Se podrá asignar hasta el 20 % del total aprobado al rubro equipamiento, sin superar el 50 % de cada año)

Recursos Humanos: listar los recursos humanos de investigación y desarrollo comprometidos con el proyecto de acuerdo al siguiente esquema.

1) Para investigadores , personal de apoyo y becarios participantes:

- Apellido y nombre, seguido de Categoría del cargo o beca CONICET o cargo universitario o de la Institución de contraparte y su participación específica en el proyecto (una línea)

2) Para cada vacante de becas a concursar:

- Tipo de beca (doctoral o Postdoctoral)
- Especialidad buscada o a formar de acuerdo a las necesidades del proyecto (una línea)

3) Para cada vacante de personal de apoyo a concursar:

- Categoría en la Carrera del personal de Apoyo (técnico o profesional)
- Especialidad buscada o a formar de acuerdo a las necesidades del proyecto (una línea)

Las consultas serán atendidas en consultasproyectosue@conicet.gov.ar

El envío se hará en formato .pdf a la siguiente dirección proyectosue@conicet.gov.ar

La presentación deberá incluir las firmas del Director de la Unidad , del / los responsables científicos técnicos del proyecto y la constancia de aval del Consejo Directivo de la Unidad.